

21868



REGISTRO

DE

UN MODELO DE UTILIDAD

por "Una caja auxiliar de transporte para la industria textil" - - - - -

a favor de Don José GOMA BAULENAS, de nacionalidad española,
domiciliado en TORELLO, (Barcelona), Balues 18.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a un registro de modelo de utilidad destinado a proteger la propiedad y la explotación exclusiva de un nuevo tipo de caja de madera de las empleadas en la industria textil para el transporte de madejas o bobinas humedecidas o aplicaciones semejantes que tiene la particularidad, constituyente de una especial ventaja, de no poseer uniones por clavazón que puedan provocar deterioro de los elementos transportados en tales cajas por posible contacto con el orín que tal clavazón podría producir.

5

10

21868

30



- 2 -

Se halla esencialmente caracterizado el modelo de caja que se registra por el hecho de estar formada por una armazón determinante de una capacidad paralelepípedica formada por cuatro largueros, cuatro traveseros y cuatro montantes respectivamente dispuestos paralelamente ensamblados entre sí en los cuatro puntos de concurrencia de tres distintos de tales elementos de modo que aprisionen entre ramuras practicadas en dichos traveseros y largueros placas capaces de interceptar en mayor o menor extensión los vanos laterales e inferior de tal armazón quedando consolidado el conjunto por ocho guarniciones metálicas galvanizadas o inoxidables, aplicadas exteriormente a los cuatro lugares de acoplamiento fijadas por sendos tornillos de igual condición que penetran longitudinalmente en los montantes, por ambos extremos de los mismos, respectivamente.

Estos tornillos de acoplamiento se dispondrán con preferencia de modo que sean atornillables en tuercas alojadas en el macizo de los montantes dejando su hueco de penetración relleno de madera por adición de una pieza correspondiente a manera de taco.

Para que quede perfectamente de manifiesto cual es la constitución esencial de las cajas establecidas de acuerdo con el modelo y poder hacerse cargo de la eliminación en el mismo de toda posibilidad de que los objetos que en las cajas se alojen queden en contacto con materiales oxidables, se representa en el dibujo adjunto un caso de ejecución práctica de una de tales cajas, que ha de considerarse sin embargo, que no limita en manera alguna la posibilidad de que

21868

30 DIC



- 3 -

otros casos de ejecución presenten otras formas y otras dimensiones.

En la figura 1 del dibujo se representa la caja en al-
zado transversal, en la figura 2 en alzado longitudinal y
5 en la figura 3 vista por encima. La figura 4 es una vista
en sección de la caja, correspondiente a la vista exterior
de la figura 1 y la figura 5 es un detalle demostrativo de
la manera de disponer la trabazón metálica inoxidable.

Como puede apreciarse perfectamente en las mencionadas
10 figuras la caja se compone de la armazón constituida por
los cuatro largueros 1, los cuatro traveseros 2 y los cuatro
montantes 3 ensamblados por encaje mutuo en los ocho lugares
de concurrencia de modo que queden formados dos marcos late-
rales largos 3,1,3,1, dos marcos laterales estrechos 2,2,3,2,
15 y un marco inferior formado por los dos largueros 1 y los
dos traveseros 2 correspondientes a tal lugar. Los vanos
de tales marcos están interceptados en la mayor parte por
tablillas 4 con perforaciones 5, encajadas por sus bordes
extremos en ramuras practicadas en los traveseros o largue-
20 ros limitadores del vano en que deben quedar instaladas tal
como puede apreciarse en la parte representada en sección
en la figura 4. El encaje de tales tablillas en las mencio-
nadas ramuras se hace, como es natural, al proceder al mon-
taje de la armazón de la caja, procediéndose a la consoli-
25 dación del conjunto establecido mediante ocho guarniciones
metálicas 6, ajustadas a los ocho puntos de ensambladura que
se fijan por medio de pernos 7 que penetran en los cuatro
montantes 3 por sus extremos para ir a atornillarse en ocho



respectivas tuercas 8 introducidas en sendas cavidades de cada montante ohturadas, como se ha dicho, por tacos entradados por forzamiento.

5 Las tablillas 4 pueden inmovilizarse en las ranuras en que encajan mediante taquillos de madera también instalados forzadamente y dos de ellas, opuestamente dispuestas, presentan huecos 9 para el paso de los dedos, cuando se deba 10 asir la caja. En el caso representado los taquillos de fijación de las tablillas están situados en lo pasados por pequeños orificios practicados en los largueros o traveseros y tablillas correspondientes. Los largueros y traveseros inferiores tienen practicadas perforaciones 11 que permiten 15 la salida del agua que pueda depositarse en las ramras de encaje de las tablillas 4. Las perforaciones 5 practicadas en estas tablillas tienen por fin dar mayor amplitud de paso al aire y también al agua al ser excesiva la humedad de los objetos depositados en la caja.

Se comprende perfectamente después de lo dicho que, quedando los únicos elementos metálicos utilizados en el 20 exterior de la cavidad de la caja las madejas, bobinas u otros materiales semejantes en ellas depositados no correrán el menor peligro de ser deteriorados por una formación de orín tanto más si se tiene en cuenta que las guarniciones y pernos metálicos de acoplamiento se emplean galvanizados 25 o barnizados o constituidos por aleaciones inoxidables o metales poseedores de igual condición.

Podrán variar los detalles de construcción de las cajas en cada caso particular que no alteren la esencialidad

21868



30 DE

- 5 -

constitucional del modelo. Por ejemplo podría darse a las tablillas interceptadoras de los vanos perfiles que ofreciendo expansiones en los lugares de encaje en las ramuras de los largueros o travaseros permitase colocar tales tablillas tocándose una a otra por tales partes para quedar con solo ello inmovilizadas. Se podría asimismo substituir tales tablillas por placas únicas en cada vano.

También podrá ser variable el volumen que se de a cada caja, las dimensiones de sus elementos, las proporciones que guarden entre sí y la madera de que estén fabricados sin que por ello ni por cualquier circunstancia que pueda concurrir en la construcción de las cajas sin afectar las características de constitución descritas se altere la esencialidad del modelo.

Aún cuando la aplicación principal y prevista de las cajas de que se trata sea su uso como auxiliares de la industria textil podrían ser utilizadas no obstante en otras industrias en que convenga disponer de envases de transporte que estén exentos del peligro de deteriorar su contenido por contacto con orín.

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Una caja auxiliar de transporte para la industria textil esencialmente caracterizada por el hecho de estar formada por una armazón determinante de una capacidad para-



lelepipédica formada por cuatro largueros, cuatro traveseros y cuatro montantes respectivamente dispuestos paralelamente ensamblados entre sí en los cuatro puntos de concurrencia de tres distintos de tales elementos de modo que
5 aprisionen entre ranuras practicadas en dichos traveseros y largueros placas capaces de interceptar en mayor o menor extensión los vanos laterales e inferior de tal armazón quedando consolidado el conjunto por ocho guarniciones metálicas galvanizadas o inoxidables, aplicadas exteriormente
10 a los cuatro lugares de acoplamiento fijadas por sendos tornillos de igual condición que penetran longitudinalmente en los montantes, por ambos extremos de los mismos, respectivamente.

2.- Una caja auxiliar de transporte para la industria textil tal como la especificada en 1, esencialmente caracterizada por el hecho de que los tornillos de fijación de las guarniciones metálicas son pernos atornillables en tuercas alojadas en cavidades de los montantes cuya entrada es obturada después de la instalación de las tuercas por sendos
20 tacos de madera.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

25 "Una caja auxiliar de transporte para la industria textil".

Consta

21868

30

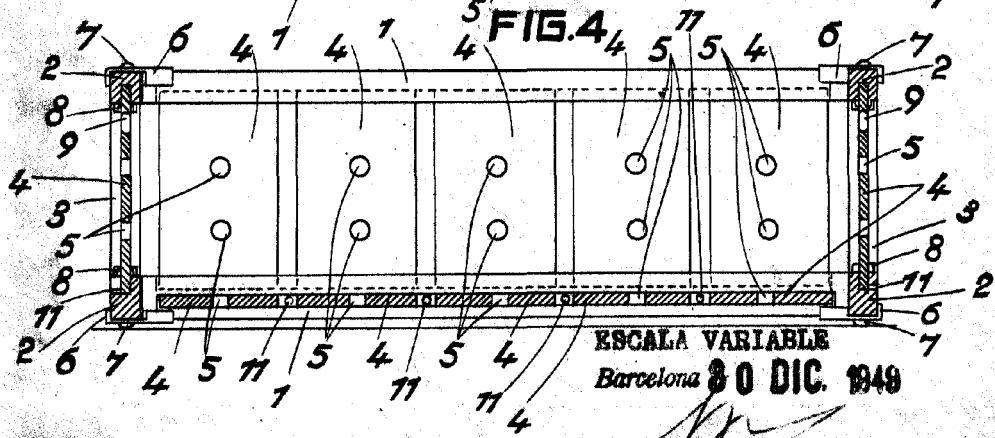
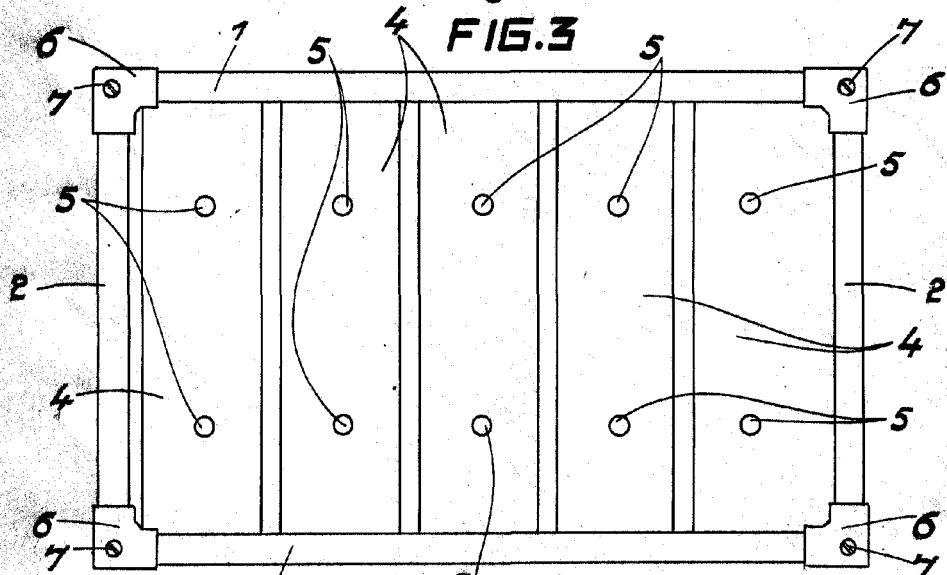
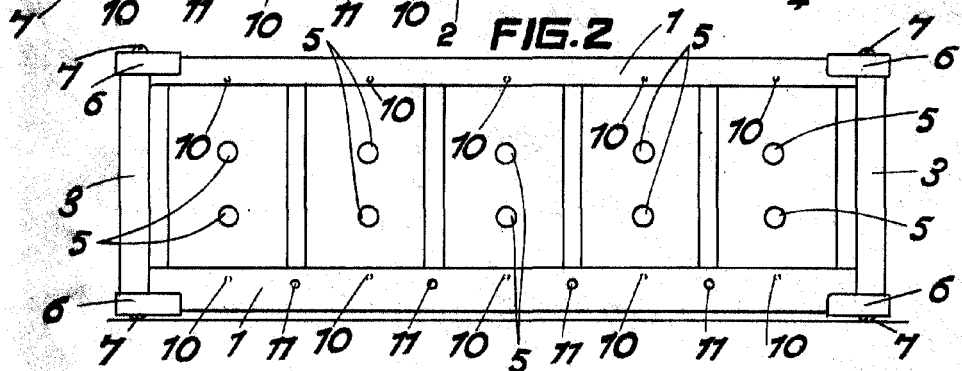
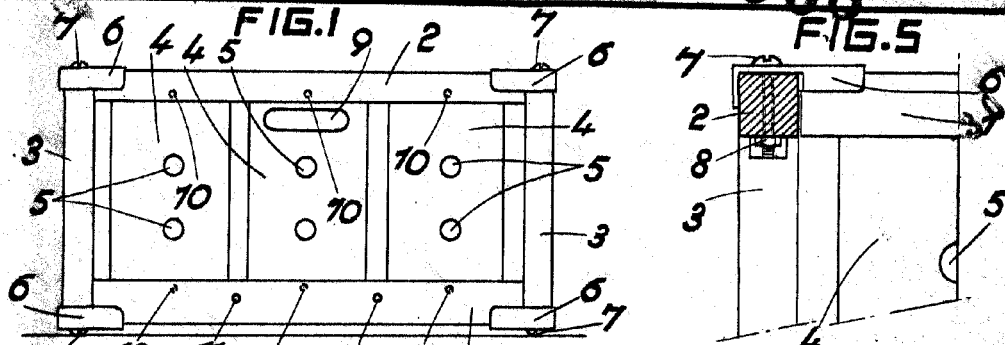


- 7 -

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 30 de Diciembre de 1949.

P. p. de Don José COMA BAULENAS,



ESCALA VARIABLE
Barcelona 30 DIC. 1949